

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2584947

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

Julio César Hinojosa Rojas, abogado, CNI 17.259.265-1 por AGRÍCOLA AGUA VIVA LIMITADA, RUT 79.787.460-4, solicito al SR. Director General de Aguas, la regularización del derecho de aprovechamiento de aguas superficiales no inscrito de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 1.907 acciones o partes que corresponden a 27,285 litros por segundo, sobre las aguas superficiales y corrientes captadas gravitacionalmente desde Estero Chimbarongo, a través de la bocatoma de la Asociación canal Población en un punto definido por las coordenadas UTM: Norte 6.162.486 y Este 287.510, Datum WGS 84, Huso 19, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno, agregando posesiones, desde tiempos inmemoriales y a lo menos desde el año 1936, que benefician para el uso agrícola al Predio denominado Fundo La Selva la que consta inscrita, en la actualidad, a nombre de Agrícola Agua Viva Limitada a Fojas 621 vta N° 624 año 1988 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, comuna de Santa Cruz, provincia Colchagua Región O'Higgins, que son parte de las reconocidas por la Asociación de Canalistas.

CVE 2584947

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl